



Universidad Nacional del Altiplano
Comité de Selección
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-UNDA-1



ACTA DE REVISIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REGLAMENTO Y PROSPECTO PARA LOS
PROCESOS DE ADMISIÓN 2025”
(Primera convocatoria)

En la ciudad de Puno, en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, sito en la Av. El Sol N° 329 de esta ciudad, siendo las 13:30 horas del día 10 de abril de 2025, el comité de selección del presente procedimiento de selección, designado mediante DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 020, bajo la Presidencia del Dr. Juan Carlos Benavides Huanca y miembros titulares del Comité de Selección Abog. Antony Alfredo Maquera Mamani – 1er miembro y el Dr. Ricardo Sindulfo Chura Tisnado – 2do miembro (Especialista); encargados de la conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-UNDA-1, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas, correspondiente según orden de prelación.

REGISTRO DE PARTICIPANTES: De acuerdo al cronograma establecido se procede a verificar que para el presente procedimiento de selección se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20291735241	RAPIMAGEN S.A.	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20291735241	
2	Proveedor con RUC	20400956759	DANNY'S GRAFF E.I.R.L.	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20400956759	
3	Proveedor con RUC	20406423159	WAYRA NET S.A.C.	04/04/2025	Válido	04/04/2025	20406423159	
4	Proveedor con RUC	20448546609	INKAGRAF EDITORIAL E INDUSTRIA GRAFICA Y PUBLICITARIA E.I.R.L.	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20448546609	
5	Proveedor con RUC	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/04/2025	Válido	03/04/2025	20448571891	
6	Proveedor con RUC	20463595004	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/04/2025	Válido	03/04/2025	20463595004	
7	Proveedor con RUC	20486277069	IMPRESOS S.R.L.	08/04/2025	Válido	08/04/2025	20486277069	
8	Proveedor con RUC	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	07/04/2025	Válido	07/04/2025	20493825705	
9	Proveedor con RUC	20518283210	EDITORES MARAUCANO S.A.C.	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20518283210	
10	Proveedor con RUC	20542600323	INDUSTRIA GRAFICA ALTIPLANO E.I.R.L.	04/04/2025	Válido	04/04/2025	20542600323	
11	Proveedor con RUC	20550817943	SOUND PLAY E.I.R.L.	03/04/2025	Válido	03/04/2025	20550817943	
12	Proveedor con RUC	20604448566	EDITORIAL SAN SEBASTIAN E.I.R.L.	07/04/2025	Válido	07/04/2025	20604448566	
13	Proveedor con RUC	20604886059	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C	06/04/2025	Válido	06/04/2025	20604886059	



Universidad Nacional del Altiplano

Comité de Selección

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-UNDA-1



		INVERSIONES							
14	Proveedor con RUC	20605753907	GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	06/04/2025	Válido	06/04/2025	20605753907		
15	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/04/2025	Válido	06/04/2025	20606208309		
16	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	05/04/2025	Válido	05/04/2025	20607396516		
17	Proveedor con RUC	20607965901	LIVOR E.I.R.L.	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20607965901		
18	Proveedor con RUC	20609897962	GRUPO MAVAR E.I.R.L.	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20609897962		
19	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	07/04/2025	Válido	07/04/2025	20611172461		
20	Proveedor con RUC	20611248360	ALMACENES & NEGOCIOS GENERALES SAN ANTONIO E.I.R.L.	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20611248360		
21	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	06/04/2025	Válido	06/04/2025	20612573621		

A continuación: se verifico la relación de participantes registrados, que presentaron sus ofertas a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20542600323	INDUSTRIA GRAFICA ALTIPLANO E.I.R.L.	09/04/2025	19:01:31	20542600323	09/04/2025	19:11:46	Enviado	Valido

PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS: Acto seguido, el Comité de Selección procedió a verificar y evaluar los documentos de presentación obligatoria establecidos en las Bases Integradas del Presente Procedimiento de Selección, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

ÍTEM N° 01 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REGLAMENTO Y PROSPECTO PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2025:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA									
N°	POSTOR	D.J. Datos del Postor Anexo N° 1	Acreditación de Representación	D.J. Art. 52 Reglamento Anexo N° 2	D.J. Cumplimiento de TDR Anexo N° 3	D.J. de plazo de entrega Anexo N° 4	Promesa formal de Consorcio	Precio de la Oferta en Soles Anexo N° 6	Admisión de la Propuesta
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)
1	INDUSTRIA GRAFICA ALTIPLANO E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		INDUSTRIA GRAFICA ALTIPLANO E.I.R.L.
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.		NO
Solicitud de bonificación de cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11)		Si presenta



Universidad Nacional del Altiplano

Comité de Selección

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-UNDA-1



EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS: Como resultado de la evaluación técnica, se procede con la evaluación de las ofertas económicas de los postores que fueron admitidos, en atención a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con el siguiente detalle:

ÍTEM N° 01 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REGLAMENTO Y PROSPECTO PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2025:

N°	Postor	Factores de evaluación			Bonificación (5%) MYPE	PUNTAJE TOTAL
		FACTOR A Precio Ofertado S/ (Oi)	FACTOR A Puntaje de precio (Pi) (90 Puntos - PMP)	FACTOR F Mejora en los Términos de Referencia (10 puntos)		
1	INDUSTRIA GRAFICA ALTIPLANO E.I.R.L.	S/ 233,050.00	90.00	10	5.00	105.00

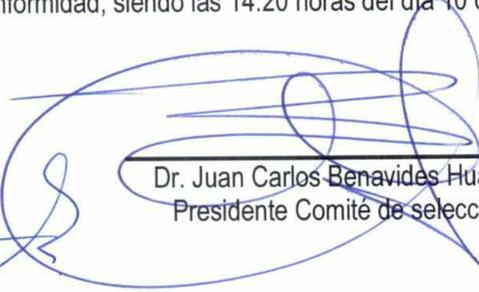
CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: A continuación, el Comité de Selección – específicamente el Segundo Miembro (Especialista) perteneciente al área usuaria –, procedieron a verificar los **requisitos de calificación** presentados por los postores:

ÍTEM N° 01 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REGLAMENTO Y PROSPECTO PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2025:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	INDUSTRIA GRAFICA ALTIPLANO E.I.R.L.
Capacidad Técnica y Profesional	SI CUMPLE
Equipamiento Estratégico	SI CUMPLE
Calificación del personal clave	
Formación Académica	SI CUMPLE
Experiencia del personal clave	SI CUMPLE
Experiencia del Postor en la Especialidad (S/ 300,000.00) – MYPE (S/ 60,000.00)	SI CUMPLE
ESTADO	CALIFICA
ORDEN DE PRELACIÓN	1

Por consiguiente, el Comité de Selección por los argumentos ya expuestos en párrafos precedentes y habiendo realizado revisión, evaluación y calificación, en amparo del Artículo 46 del RLCE, concuerdan en que las ofertas de los postores se encuentran admitidas y cumplen con los requisitos de calificación.

Acto seguido una vez leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 14:20 horas del día 10 de abril del 2025. -----


 Dr. Juan Carlos Benavides Huanca
 Presidente Comité de selección


 Abog. Antony Alfredo Maquera Mamani
 1er miembro Comité de selección


 Dr. Ricardo Sindulfo Chura Tisnado
 2do Miembro Comité de selección



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REGLAMENTO Y PROSPECTO PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2025”

(Primera convocatoria)

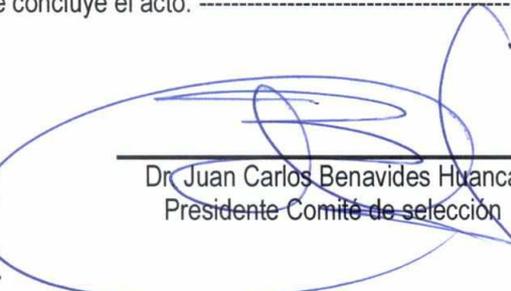
En la ciudad de Puno, en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, sito en la Av. El Sol N° 329 de esta ciudad, siendo las 14:25 horas del día 10 de abril de 2025, el comité de selección del presente procedimiento de selección, designado mediante DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 020, bajo la Presidencia del Dr. Juan Carlos Benavides Huanca y miembros titulares del Comité de Selección Abog. Antony Alfredo Maquera Mamani – 1er miembro y el Dr. Ricardo Sindulfo Chura Tisnado – 2do miembro (Especialista); encargados de la conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-UNDA-1 (Primera Convocatoria), para la contratación del SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REGLAMENTO Y PROSPECTO PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2025 a fin de efectuar el Otorgamiento de la Buena Pro.

Luego de la revisión, admisión, evaluación y calificación de ofertas el Comité de Selección procedió a tomar los siguientes acuerdos:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: Conforme lo previsto en la presente acta, el Comité de Selección da por aprobado el resultado de la revisión, admisión, evaluación y calificación de ofertas de acuerdo al análisis efectuado, por lo que se procede a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 004-2025-UNDA-1**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REGLAMENTO Y PROSPECTO PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2025”**, al postor: -----

- **ÍTEM N° 01:** INDUSTRIA GRAFICA ALTIPLANO E.I.R.L., con RUC N° 20542600323, por el monto de su propuesta económica S/ 233,050.00 (Doscientos treinta y tres mil cincuenta con 00/100 Soles). -----

Acto seguido una vez leída y aprobada por unanimidad, con el compromiso de continuar con los procedimientos respectivos, se autoriza al operador del SEACE el registro de la misma según cronograma, por lo que suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 14:45 horas del día 10 de abril del 2025 con lo que se concluye el acto. -----


Dr. Juan Carlos Benavides Huanca
Presidente Comité de selección


Abog. Antony Alfredo Maquera Mamani
1er miembro Comité de selección


Dr. Ricardo Sindulfo Chura Tisnado
2do Miembro Comité de selección